



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO
Dirección General de Urbanismo

Fecha: la de la firma
Ref.: SOUSN 37401/99/17/002/0
Asunto: Trámite de consultas/ informes

Por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se está tramitando el Anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía, que presenta como objetivos principales, la agilización del proceso de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y de la implantación de actividades económicas, así como el desarrollo de los principios para un desarrollo urbanístico sostenible.

Con fecha 30/11/2017, se acordó por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el inicio del procedimiento de tramitación, siendo conocido por el Consejo de Gobierno en sesión de 26 de diciembre de 2017, en la que se acordó recabar consultas, de acuerdo con el trámite de audiencia, establecido en el artículo 43.5 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En base a lo anterior, se solicita el análisis del documento y las aportaciones sobre el mismo que se estime de interés.

El texto del anteproyecto se encuentra disponible en el Portal de la Junta de Andalucía, a través del enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica>.

Las alegaciones que se deseen formular al anteproyecto se podrán realizar en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación, en formato electrónico a través del enlace www.juntadeandalucia.es/medioambiente/anteproyectourbanismosostenible, así como por escrito dirigido a la Dirección General de Urbanismo, sita en Avda. Guardia Civil, nº1; 41071 Sevilla, y presentado preferentemente en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO

Alejandro Márquez Llordén

Avda. de la Guardia Civil, nº1. 41071 Sevilla. Telfs. 954782749. Fax 954782755

Código:640xu794EF0J7R0Y0vDISVKDekqZU3. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MARQUEZ LLORDEN	FECHA	26/12/2017
ID. FIRMA	640xu794EF0J7R0Y0vDISVKDekqZU3	PÁGINA	1/1